

# RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y RESILIENCIA DE PERIODISTAS EN AMÉRICA LATINA

Marzo 2026



**Este documento fue elaborado con el apoyo  
de la Fundación Heinrich Böll Santiago de Chile.**

**El Foro Latinoamericano y Caribeño de Periodismo  
es la única entidad responsable de la elección y  
presentación de los hechos contenidos en este  
reporte. También de las opiniones expresadas en  
estas páginas, que no son necesariamente las de la  
Fundación Heinrich Böll.**

# RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y RESILIENCIA DE PERIODISTAS EN AMÉRICA LATINA

ROCÍO ALORDA · MAURICIO WEIBEL

Marzo 2026

# RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y RESILIENCIA DE PERIODISTAS EN AMÉRICA LATINA

## Obra de distribución gratuita

El presente texto fue elaborado por el Foro Latinoamericano y Caribeño de Periodismo (FLAP).

## Autores

Rocío Alorda Zelada  
Mauricio Weibel Barahona

## Contacto

Mauricio Weibel Barahona  
direccion@flap.cl

@flap YEAR



This publication is available in Open Access under the Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0 Legal Code). License: (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).

**«Debemos fomentar la cooperación mundial y la armonización jurídica para mejorar la protección de periodistas y apoyar el derecho fundamental a la libertad de expresión en la era digital»**

**Informar en un mundo desafiante, UNESCO.**

# Índice

<b>1. Agradecimientos</b> .....	<b>7</b>
<b>2. Presentación</b> .....	<b>8</b>
<b>3. Contexto regional y justificación de la iniciativa</b> .....	<b>9</b>
3.1. Los ataques a la libertad de expresión y el periodismo .....	9
3.2. Testimonios de vulneraciones a la prensa .....	11
<b>4. Avances y desafíos de un trabajo multisectorial y en red</b> .....	<b>13</b>
<b>5. Recomendaciones prioritarias de la reunión en Buenos Aires</b> .....	<b>16</b>
5.1. Recomendaciones específicas .....	16
5.1.1. Observatorios y monitoreo de violencia contra periodistas .....	16
5.1.2. Mecanismos de defensa y protección para periodistas .....	16
5.1.3. Fortalecimiento de programas de apoyo a periodistas .....	17
5.1.4. Acciones legislativas para la protección de periodistas .....	17
5.1.5. Regulación y fortalecimiento democrático de plataformas digitales .....	18
5.1.6. Facilitar capacitación para abogados/as y operadores de justicia .....	18
5.1.7. Creación de redes y fomento de la resiliencia .....	19
5.1.8. Creación de redes académicas y de influencia de conocimiento .....	19
<b>6. Plan de acción: Fortalecimiento de la protección a periodistas</b> .....	<b>20</b>
6.1. Red regional de colaboración entre colectivos profesionales .....	20
6.2. Plataforma regional de protección .....	20
6.3. Ley Modelo y marcos legales de protección a la prensa .....	20
6.4. Capacidades profesionales y programas de resiliencia .....	21
6.5. Fortalecer capacidades de resiliencia para medios de comunicación .....	21
6.6. Sistematización de Información sobre amenazas a periodistas .....	21
6.7. Redes académicas .....	21
<b>7. Conclusiones</b> .....	<b>23</b>

# 1 Agradecimientos

La promoción de la democracia y de la libertad de expresión es siempre una obra de construcción ciudadana. Las ráfagas de intolerancia que conmueven hoy al mundo nos muestran la importancia de la acción colectiva, la generosidad política y, sobre todo, de la articulación entre quienes creemos en la posibilidad de soñar y edificar un mundo solidario, justo e igualitario para todas las personas que habitamos este planeta.

Por ello, queremos agradecer a quienes participaron del encuentro regional «Ley Modelo y otras iniciativas legislativas para la Protección de Periodistas y Personas Trabajadoras de las Comunicaciones» e hicieron posible elaborar esta propuesta de acción para la promoción de un periodismo seguro en América Latina.

Queremos brindar un especial reconocimiento a la UNESCO y a la Fundación Heinrich Böll por acompañar este camino de trabajo y esperanza durante todos estos años. Sus apoyos han sido esenciales y se

han expresado en logros concretos que han permitido una serie de avances para periodistas de toda la región.

Nuestra gratitud y cariño también para todas y todos los colegas y profesionales que fueron parte de los debates que sostuvimos en Buenos Aires, como Alejandra Negrete Morayta, Mario Santucho, Leticia Sarmiento Kleim, Artur Romeu, Cristina Zahar, Diana Salinas, Marielos Monzón, Santiago Ortiz, Giuliana Martínez y Álvaro Pan.

Nuestra gratitud y cariño también para todas y todos los colegas y profesionales que fueron parte de los debates que sostuvimos en Buenos Aires, como Alejandra Negrete Morayta, Mario Santucho, Leticia Sarmiento Kleim, Artur Romeu, Cristina Zahar, Diana Salinas, Marielos Monzón, Santiago Ortiz, Giuliana Martínez, Álvaro Pan y al Sindicato de Prensa de Buenos Aires, SipleBA.

Esperamos seguir caminando juntos.

## 2 Presentación

Las Oficinas de Buenos Aires y de Santiago de Chile de la Fundación Heinrich Böll, la UNESCO y el Foro Latinoamericano y Caribeño de Periodismo (FLAP) desarrollaron los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2025 en Buenos Aires el encuentro regional «Ley Modelo y otras iniciativas legislativas para la Protección de Periodistas y Personas Trabajadoras de las Comunicaciones».

En esta reunión participaron periodistas y colectivos profesionales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay. También se contó con la presencia de representantes de Reporteros Sin Fronteras (RSF) y del Comité Para la Protección de Periodistas (CPJ).

La finalidad de este esfuerzo fue debatir estrategias y líneas de acción para impulsar iniciativas legislativas de protección a periodistas y personas trabajadoras de la prensa, desde diversos ámbitos de incidencia.

Esta actividad surgió como resultado del trabajo iniciado en 2021 en Uruguay en torno a la necesidad de promover la aprobación de una Ley Modelo de Protección a Periodistas y Personas Trabajadoras de la Prensa, iniciativa que busca fortalecer la libertad de expresión y el periodismo seguro en la región.

Por cierto, el encuentro realizado en Argentina también está enmarcado en el desarrollo del proyecto IPDC/UNESCO «Empoderamiento de periodistas desplazados (fase II): Impulso al Plan de Acción para Periodistas Afectados por Conflictos en América Latina y el Caribe».

## 3 Contexto regional y justificación de la iniciativa

América Latina y el Caribe atraviesan una etapa de inestabilidad política e institucional, agravada por el bajo crecimiento económico sostenido, el aumento de la desigualdad estructural, el auge de la criminalidad y la complejidad de una crisis ambiental que amenaza sistemas naturales fundamentales para la vida en la región. Como resultado, los países enfrentan desequilibrios económicos y democráticos significativos, tal como lo advirtió hace una década el informe Construir un nuevo futuro: Una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad de CEPAL (2015).

A estos desafíos se suman tensiones geopolíticas de largo plazo y persistentes conflictos sociales, migratorios, ambientales e indígenas, que se han manifestado como protestas masivas en países como Chile, Colombia y Ecuador en los últimos diez años. Estos procesos han contribuido al deterioro progresivo de las democracias regionales y al retroceso en el respeto a los derechos humanos, así como a la precarización de los espacios de diálogo y cooperación nacionales y multilaterales.

En este contexto, surge también la necesidad de construir una gobernanza democrática para fenómenos emergentes como la Internet, las redes sociales y la inteligencia artificial, así como para industrias como la neurociencia y la ingeniería genética, en un mundo cada vez más desigual y cambiante. Por ello, es necesario articular redes, agendas e iniciativas en los ámbitos global, regional y nacional que posibiliten avanzar hacia sociedades más democráticas e igualitarias, con mayor respeto por los derechos humanos y la diversidad, con un decidido impulso de estrategias de desarrollo sostenible.

Asimismo, es fundamental que estos esfuerzos incluyan de manera urgente y permanente perspectivas de género, interseccionalidad y multiculturalidad, para dotar de igualdad, certeza, equidad y legitimidad a los cambios que se buscan construir de manera colaborativa.

Un aspecto central en este escenario es la defensa y ampliación de la libertad de expresión y el ejercicio de un periodismo independiente y seguro. Las agresiones a la prensa representan intentos de limitar el debate público sobre el poder y los asuntos de mayor relevancia social, lo que afecta la democracia y la exigibilidad de los derechos humanos.

Por estas razones, la presente iniciativa se enfoca en promover la defensa y protección de periodistas y trabajadores de la prensa, como eje de una estrategia más amplia de cooperación con el sistema multilateral, gobiernos latinoamericanos y europeos, poderes legislativos, sistemas de justicia, sociedad civil y el propio periodismo independiente.

### 3.1 Los ataques a la libertad de expresión y el periodismo

Los ataques a la libertad de expresión, a los medios independientes y a periodistas y sus familias son un reflejo de las crisis económicas, sociales, de derechos humanos y ambientales que enfrenta la región. Además, evidencian la precarización institucional de los países y las crecientes restricciones al debate democrático.

En la actualidad, en el marco de una persistente impunidad judicial, asociada en ocasiones a

problemas de captura o corrupción en este poder del Estado, periodistas y trabajadores de la prensa enfrentan riesgos graves como asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, tortura, agresiones, discursos estigmatizantes, violencia de género, violencia sexual, restricciones a la información, abuso de poder estatal y persecución penal, marcos legales contrarios a estándares internacionales, desplazamientos forzados y restricciones de Internet, entre otras amenazas. México, Brasil, Colombia y Honduras destacan históricamente por el alto número de periodistas asesinados.

Ante esta crisis, en 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Plan de Acción sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad. En 2021, en Uruguay, organismos internacionales y representantes

de medios latinoamericanos coincidieron en la necesidad de impulsar una Ley Modelo de Protección a Periodistas y Personas Trabajadoras de la Prensa. En 2022, la UNESCO, a través del IPDC, subrayó la importancia de mejorar los marcos legales de protección y seguridad para periodistas. En 2023, se identificó la necesidad de coordinar esfuerzos en el marco del proyecto «Supporting Media Safe Spaces for journalists in conflict situations», apoyado por el IPDC de la UNESCO y desarrollado por el Foro Latinoamericano y Caribeño de Periodismo (FLAP).

En consecuencia, esta iniciativa se inscribe en el marco de decisiones y esfuerzos internacionales en favor de la democracia, la libertad de expresión y la seguridad de periodistas.



*Pie de foto: Periodistas y colectivos profesionales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay junto a representantes de Reporteros Sin Fronteras (RSF), del Comité Para la Protección de Periodistas (CPJ) y de la Fundación Heinrich Böll de las oficinas de Santiago y Buenos Aires. Archivo FLAP-2025.*

## RECUADRO: Testimonios de vulneraciones a la prensa

El encuentro regional realizado en Buenos Aires permitió poner en común la situación que enfrentan las y los periodistas en América Latina, relatando las tensiones que viven y las opciones que han adoptado para resolver situaciones de vulneración a la libertad de prensa y el ejercicio del periodismo. A continuación, destacamos algunos testimonios de periodistas y de dirigentes de organizaciones de personas trabajadoras de las comunicaciones que abordan el escenario actual en el cual se desarrolla la labor de la prensa en la región.

### ARGENTINA

**Mario Santucho, Editor Revista Crisis:** “El contexto argentino y la situación regional permite hacer una revisión del sistema político en América Latina. Quizás las herramientas actuales ya no funcionan y eso es un desafío porque significa que la democracia tiene muchas falencias para sostener una agenda de defensa de los derechos humanos”.

Alejandro Alfie, periodista de Diario Clarín: “Yo sufrí acoso judicial por mis publicaciones en medios. Esa es una forma de criminalizar la labor periodística. Milicias digitales hostigan cotidianamente con situaciones de acoso que incluyen la propagación de imágenes de hijos y entornos familiares”.

### CHILE

**Rocío Alorda, Presidenta Colegio de Periodistas de Chile:** “En Chile, la libertad de prensa vivió sus ataques más significativos durante la protesta social de octubre del 2019, con más de cuatrocientos casos de agresiones a periodistas y personas trabajadoras de la prensa. Este aumento generó que la sociedad civil articulara mecanismos de registro de los ataques, así como protocolos de acción. Sin embargo, en ausencia de mecanismos de protección y políticas públicas de protección a la labor de la prensa, se optó por trabajar por la aprobación de la Ley Modelo de UNESCO sobre protección a periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, la que fue ingresada en el Congreso Nacional en mayo del 2022 y que ya se encuentra en su segundo trámite legislativo”.

### PARAGUAY

**Santiago Ortiz, Secretario General del Sindicato de Periodistas de Paraguay:** “Paraguay enfrenta 21 casos de periodistas asesinados, el 90% en situación de impunidad”.

### BRASIL

**Leticia Kleim, Representante ABRAJI:** “Con la llegada del Presidente Fernando “Lula” Da Silva, se crea un equipo técnico para desarrollar una política nacional de defensores de derechos humanos y un proyecto de ley para brindar al programa de protección una mirada institucional. Dicho marco, es un decreto que involucra a siete ministerios de la nación”.

### URUGUAY

**Álvaro Mario Pan, Asociación de la Prensa Uruguaya (APU):** “Los desafíos que enfrentamos las y los periodistas son comunes: precarización laboral, escasa protección, falta de protocolos de protección, concentración en la propiedad de los medios, entre otros. No obstante, existen estrategias que podemos desarrollar tales como elaborar protocolos de seguridad, fomentar el avance de marcos legales que permitan garantizar la libertad de expresión y de prensa y replicar experiencias como las mesas de seguridad para periodistas. En Uruguay la mesa de seguridad -impulsada por APU- ha permitido generar un espacio de diálogo con representantes del Estado y otros organismos como la vicepresidencia de la República, el Ministerio de Interior, partidos políticos, la Suprema Corte de Justicia, entre otros”.

## PERÚ

**Giuliana Martínez, Asociación Nacional de Periodistas del Perú:** “Nuestra Asociación cuenta con doce mil periodistas con ciento veinticuatro filiales, que cuentan con protocolos de atención para casos de agresiones. El año 2024 hubo 392 casos de ataques a la libertad de prensa y lamentamos dos periodistas asesinados, sumado a un contexto de un aumento en la desconfianza a los medios de comunicación, que alcanza un 70%. Por esto, se hace urgente contar con una ley de protección a periodistas para abordar este escenario. Además, se suma a esto el desafío de profesionalizar el ecosistema informativo”.

## CENTROAMÉRICA

**Marielos Monzón, Presidenta Red Centroamericana de Periodistas:** “Toda Centroamérica enfrenta una situación difícil, que tiene como línea común el ataque sistemático al periodismo y restricciones a las libertades ciudadanas, sobre todo la libertad de expresión, junto a un abusivo sistema de justicia. Este año se han reforzado los ataques contra periodistas exiliados, sobre todo a quienes están en Costa Rica”.

**Artur Romeau, Representante para América Latina de Reporteros Sin Fronteras, RSF:** “Desde lo que hemos observado en la región el principal agresor a la prensa es el Estado. El peligro es una instrumentación de la libertad de expresión para atacar a la libertad de prensa, así como movilizar a la opinión pública para atacar a la prensa. El centro de la defensa del periodismo no necesariamente son los periodistas, sino que también la ciudadanía.

Hay que entender los cambios en los ecosistemas informacionales con cambios en los modelos de negocios y el efecto de los big tech. Hay que entender esos cambios y ver cómo se han debilitado los medios. El periodismo perdió una de sus cadenas productivas que es la distribución de la información. Hay una desconexión entre la ciudadanía y la defensa del periodismo”.



Pie de foto: Leticia Kleim, representante de Abraji - Brasil; Marielos Monzón, presidenta de la Red Centroamericana de Periodistas; Luis Lozano, académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y Mario Santucho, editor de Revista Crisis de Argentina, exponiendo en el panel “Desafíos para la protección del periodismo frente a las amenazas de gobiernos autoritarios llegados por vías democráticas”. Archivo FLAP-2025.

## 4 Avances y desafíos de un trabajo multisectorial y en red

El Foro Latinoamericano y Caribeño de Periodismo ha trabajado manera activa y sostenida para abordar los desafíos que enfrenta la libertad de expresión y la seguridad periodística en la región. A través de una colaboración estratégica con la UNESCO y la Heinrich Böll Stiftung, nuestra fundación ha consolidado una labor permanente en estos temas.

Este esfuerzo se ha caracterizado por un enfoque multisectorial, multicultural y con perspectiva de género, que ha favorecido la construcción de sólidas redes de cooperación y articulación con colectivos profesionales de los principales países de América Latina y el Caribe. En particular, con colectivos y personas líderes de Argentina, Brasil, Ecuador, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay, generando una base plural para la defensa de la libertad de prensa en contextos diversos y complejos.

En los últimos años, las acciones impulsadas han incluido iniciativas legales, como la promoción de la Ley Modelo de Protección a Periodistas, encaminada a garantizar marcos normativos más seguros para el ejercicio periodístico. Asimismo, se han desarrollado actividades de formación profesional en temas de periodismo y seguridad, contribuyendo a la capacitación continua de quienes ejercen en los medios de comunicación. FLAP también ha promovido el desarrollo de estudios específicos sobre las condiciones en que los periodistas trabajan en la región, facilitando la identificación de riesgos y la generación de propuestas de mejora. Finalmente, la creación y fortalecimiento de redes de cooperación desde la sociedad civil y las universidades ha sido clave para articular respuestas

colectivas y eficaces ante las amenazas que enfrenta el periodismo independiente.

Desde 2023, este esfuerzo estratégico ha contado con el apoyo del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (IPDC) de la Unesco. Gracias a esta colaboración, se elaboró un primer proyecto enfocado en identificar y atender las necesidades urgentes de los periodistas en situaciones de riesgo, en especial aquellos en exilio.

El alcance de este trabajo se estructuró en un inicio en cuatro pilares que buscaron ofrecer un soporte integral en favor de periodistas en riesgo. En primer lugar, proveer asistencia legal. En segundo lugar, otorgar ayuda psicológica, conscientes del impacto emocional y mental que las situaciones de riesgo y el desplazamiento pueden tener en los profesionales de la prensa y sus familias. En tercer lugar, se ejecutaron iniciativas para favorecer la sostenibilidad de los medios de comunicación. Finalmente, promover y fortalecer la seguridad de quienes ejercen el periodismo fue otra prioridad de este esfuerzo.

Es importante señalar y reconocer que todos estos esfuerzos contaron con la participación heterogénea y plural de periodistas, académicas/os, y expertas/os provenientes de una variedad de países, lo que enriqueció las perspectivas y soluciones propuestas. Representantes de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela se unieron para compartir sus experiencias y conocimientos, en encuentros y debates que realizamos en Estados Unidos y Costa Rica. Por cierto, esta confluencia de voces permitió una

comprensión más profunda de los desafíos regionales y la formulación de respuestas adaptadas a contextos específicos.

Como resultado de este exhaustivo trabajo y de la colaboración multidisciplinaria, se lograron identificar diversas posibilidades estratégicas, en orden a mejorar las políticas existentes, desarrollar nuevos programas e implementar acciones concretas tanto a corto como a largo plazo, con el objetivo de crear un entorno más seguro y propicio para el ejercicio del periodismo, posibilitando que los profesionales de la comunicación puedan cumplir con su papel informativo y con sus proyectos de vida, sin comprometer su integridad ni la de sus familias.

Desde 2025, en una segunda etapa de desarrollo, este esfuerzo concentró esfuerzos en cinco ejes:

- Primero, promover o apoyar la Ley Modelo de Protección a Periodistas en Argentina, Chile, Ecuador y Paraguay, además de iniciar diálogos sobre esta materia con colectivos profesionales de Centroamérica, Perú y Uruguay.
- Segundo, levantar información sobre las necesidades de formación profesional de quienes ejercen como periodistas en la región y, desde esos antecedentes, estructurar y desarrollar un programa de formación en una veintena de temas, entre ellos: Periodismo de investigación, Periodismo y narrativas de no ficción, Periodismo y memoria, Periodismo de datos, Periodismo y herramientas IA, Periodismo con enfoque de género, Periodismo con enfoque intercultural, Periodismo en medio ambiente, Periodismo y Migración, Desinformación y discursos de odio, Herramientas Legales para la Protección de Periodistas, Herramientas para la Seguridad Digital Periodistas, Herramientas para la Seguridad Emocional de Periodistas y Taller para el liderazgo de organizaciones de periodistas.
- Tercero, se estructuró y ejecutó un programa de Coaching Estratégico para la Gestión de Medios, cuyo objetivo es potenciar la resiliencia de los medios de comunicación, en especial aquellos que enfrentan situaciones de persecución y riesgo.
- Cuarto, la formación de una red de trabajo entre colectivos de periodistas latinoamericanos, con el objetivo de desarrollar estrategias y acciones compartidas tanto de incidencia como de protección.
- Quinto, promover la articulación y formación de una red de Cátedras UNESCO entre universidades de Argentina, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay. Los objetivos principales de esta red son: a) Diseñar y lanzar un programa de capacitación centrado en la libertad de prensa, la alfabetización digital y la seguridad de los periodistas, b) impulsar la docencia, la divulgación y la investigación a nivel regional en temas de libertad de expresión y seguridad de periodistas, c) establecer observatorios para monitorear la libertad de expresión y las condiciones del ejercicio periodístico, d) promover la investigación académica sobre estos temas y e) favorecer el diálogo y la visibilidad de estos debates.

Todo este trabajo, por cierto, debe ser desarrollado en una estrategia que facilite su sostenibilidad. Esta no solo busca la permanencia de los proyectos a lo largo del tiempo, sino también su crecimiento y adaptabilidad a nuevos desafíos y contextos. Para ello, es fundamental establecer alianzas estratégicas en red con diversas instituciones y actores, tanto a nivel local como internacional, que compartan los mismos objetivos y valores democráticos.

La creación de una red sólida implica la implementación de plataformas de comunicación y colaboración eficientes que permitan el intercambio constante de información, experiencias y buenas prácticas entre todos los miembros. Asimismo, es crucial fomentar la capacitación continua y el desarrollo de habilidades en todos los participantes, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para afrontar las demandas de un entorno en constante cambio.



*Pie de foto: Artur Romeu de Reporteros Sin Fronteras (RSF) para América Latina; Cristina Zahar, Representante del Comité de Protección a Periodistas (CPJ); Larisa Kejval, Directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires; Marielos Monzón, Presidenta Red Centroamericana de Periodistas junto a Damián Loreti, Experto regional en Libertad de Expresión en el panel "Libertades de expresión e información bajo amenaza ¿Es posible una agenda regional?". Archivo FLAP-2025.*

## 5 Recomendaciones prioritarias de la reunión en Buenos Aires

La reunión realizada en Buenos Aires se enmarca en los avances y desafíos descritos en los párrafos anteriores. Este encuentro -además- representó un paso significativo, ya que facilitó la sistematización de recomendaciones concretas orientadas a fortalecer la libertad de expresión y de prensa y a consolidar entornos más seguros para el ejercicio periodístico en América Latina.

Entre los principales aportes de la reunión destaca la capacidad de reunir diferentes actores y perspectivas, lo que permitió articular estrategias y propuestas en respuesta a las amenazas y agresiones que enfrentan periodistas y personas trabajadoras de la prensa. La sistematización de estas recomendaciones contribuye a guiar los esfuerzos de cooperación entre el sistema multilateral, gobiernos, Estados, poderes legislativos, sistemas de justicia, sociedad civil y el propio periodismo independiente, consolidando así una base sólida para nuevas acciones en defensa de los derechos humanos y la democracia.

### 5.1 Recomendaciones específicas

#### 5.1.1 Observatorios y monitoreo de violencia contra periodistas

**Creación de observatorios especializados:** Se recomienda la creación de observatorios dedicados al análisis de la violencia ejercida contra periodistas. Estos observatorios deben contar con la participación de la sociedad civil, universidades y, cuando sea posible, organismos estatales. La colaboración entre estos actores permitirá una visión integral y plural de la problemática, asegurando una recolección de datos

rigurosa y objetiva. Las universidades y la sociedad civil pueden desempeñar un papel clave en este desafío.

**Monitoreo y sistematización de casos de acoso judicial:** Es fundamental establecer mecanismos de monitoreo y sistematización de casos de acoso judicial y ataques dirigidos a periodistas. La documentación constante y detallada de estas agresiones proporcionará insumos valiosos para incidir en el Poder Judicial, promoviendo acciones que contribuyan a la protección efectiva de quienes ejercen el periodismo y fomentando un entorno más seguro para la libertad de expresión.

#### 5.1.2 Mecanismos de defensa y protección para periodistas

**Implementación de sistemas de alertas tempranas:** Se recomienda establecer sistemas de alertas tempranas y análisis de riesgos, en especial en contextos de violencia y crisis. Estos mecanismos permiten identificar de manera rápida situaciones peligrosas y adoptar medidas preventivas que minimicen el impacto sobre los periodistas, facilitando una respuesta ágil y coordinada ante posibles emergencias.

**Fortalecimiento de protocolos de defensa y protección:** Es fundamental reforzar y actualizar los protocolos de defensa y protección desarrollados por sindicatos y organizaciones periodísticas o de la sociedad civil. Estos protocolos deben adaptarse a las nuevas realidades de riesgo, asegurando una respuesta efectiva ante amenazas y agresiones que enfrentan los profesionales del periodismo.

**Creación de mecanismos institucionales de protección:** Se considera esencial la creación de

mecanismos institucionales de protección para periodistas, incorporando un enfoque interseccional, multicultural y de género. La integración de nuevas tecnologías debe ser parte integral de estos procesos, permitiendo una atención diferenciada y la inclusión de diversas perspectivas para responder a las necesidades específicas de cada profesional.

**Garantía de financiamiento y patrocinio estatal:** Es indispensable garantizar el financiamiento y patrocinio estatal para el funcionamiento de los mecanismos de protección, así como para la creación y aplicación de leyes específicas. El compromiso institucional asegura la sostenibilidad de las iniciativas y contribuye a consolidar un entorno más seguro y propicio para el ejercicio periodístico.

**Plataformas colectivas de protección gestionadas por la sociedad civil:** La sociedad civil desempeña un papel relevante en la protección colectiva de los periodistas. Se recomienda la creación de plataformas de protección gestionadas por organizaciones civiles, fortaleciendo la defensa de los derechos humanos de las personas periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación y promoviendo redes de apoyo entre periodistas, generando espacios seguros para compartir información y asistencia.

### 5.1.3 Fortalecimiento de programas de apoyo a periodistas

**Apoyo legal desde la sociedad civil:** Se recomienda fortalecer las iniciativas de apoyo legal impulsadas por la sociedad civil, con el objetivo de brindar asistencia efectiva a periodistas que enfrentan amenazas, violencia y procesos judiciales injustos. La articulación de redes y organizaciones independientes permite ofrecer orientación jurídica, prevención de violaciones a derechos humanos, defensa y acompañamiento ante casos de limitaciones ilegítimas a la libertad de

expresión, facilitando el acceso a recursos legales especializados y protegiendo el derecho a informar.

**Programas integrales de apoyo psicológico:** Es fundamental desarrollar programas integrales de apoyo psicológico y salud mental dirigidos a periodistas y sus familias. Estos programas deben proporcionar atención profesional, espacios de contención y herramientas de resiliencia, contribuyendo a mitigar el impacto emocional y psicológico derivado de situaciones de violencia, amenazas o desplazamientos forzados. De esta manera, se garantiza el bienestar de quienes ejercen el periodismo y se fortalece su capacidad para afrontar contextos adversos.

**Mecanismos de recepción y apoyo para periodistas en el exilio:** Se considera esencial establecer mecanismos de recepción y apoyo para periodistas en el exilio en países de acogida. Estos mecanismos deben facilitar el acceso a servicios básicos, asesoría legal y redes de apoyo comunitario, promoviendo la integración y el ejercicio pleno de la libertad de expresión en el nuevo entorno. Así, se asegura la protección y el acompañamiento de quienes han debido abandonar su lugar de origen debido a persecuciones o amenazas.

### 5.1.4 Acciones legislativas para la protección de periodistas

**Derogación de leyes que criminalizan la libertad de expresión:** Se recomienda priorizar la derogación de todas aquellas leyes que criminalizan el ejercicio de la libertad de expresión. Esta medida es fundamental para la defensa de la libertad de prensa y para garantizar un entorno propicio para el ejercicio libre y seguro del periodismo. Asimismo, se sugiere promover discursos públicos que reconozcan y valoren el rol de la prensa en la sociedad, contribuyendo a eliminar marcos legales restrictivos.

### **Impulso de la Ley Modelo de Protección a Periodistas y Personas Trabajadoras de los Medios:**

Es necesario promover la aprobación de la Ley Modelo de Protección a Periodistas y Personas Trabajadoras de los Medios en países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Esta herramienta normativa busca establecer estándares homogéneos de protección y garantías para periodistas, asegurando mecanismos efectivos de defensa ante situaciones de riesgo o amenazas.

Promoción de leyes anti-SLAPP: Se considera esencial impulsar la aprobación de leyes anti-SLAPP, orientadas a prevenir y sancionar demandas judiciales abusivas que buscan silenciar a periodistas mediante procesos legales costosos e injustificados. La adopción de estas leyes representa un avance clave para salvaguardar el derecho a informar y evitar el uso del sistema judicial como mecanismo de censura indirecta.

### **5.1.5 Regulación y fortalecimiento democrático de plataformas digitales**

**Regulación de plataformas digitales para la protección de la libertad de expresión:** La protección de la libertad de expresión en el entorno digital requiere la implementación de acciones concretas orientadas a regular el funcionamiento de las plataformas digitales. La UNESCO recomienda que esta regulación se base en un enfoque multiactor, involucrando a Estados, empresas, sociedad civil, medios de comunicación y academia. Es fundamental garantizar la transparencia en los procesos y operaciones de las plataformas, así como la rendición de cuentas y la debida diligencia para evitar prácticas que restrinjan el libre ejercicio del periodismo, como por ejemplo la circulación de discursos de odio contra este colectivo, incluyendo amenazas o la violencia en línea contra mujeres periodistas por razones de género. Las políticas regulatorias deben alinearse con los estándares internacionales de derechos humanos y proteger a quienes ejercen labores informativas.

### **Regulación de la inteligencia artificial en el trabajo periodístico:**

La UNESCO destaca la importancia de promover proyectos de ley que abordan la regulación de la inteligencia artificial (IA) con un enfoque específico en el periodismo. Se recomienda que las normativas contemplen la preservación de la autenticidad, la diversidad cultural y lingüística, y la transparencia en el uso de IA. Los medios deben adoptar códigos de conducta que incluyan la divulgación del uso de IA, el respeto por los datos de la audiencia y la integridad de la información. Además, se debe garantizar la remuneración justa a los creadores de contenido y actualizar las regulaciones de derechos de autor para proteger el ecosistema informativo.

### **Fortalecimiento de la agenda regional de pluralismo:**

La UNESCO promueve el pluralismo mediático como un pilar fundamental para la democracia y la diversidad de opiniones. Se recomienda estimular la coexistencia de medios públicos, privados y comunitarios, así como la diversidad de plataformas (prensa, radio, televisión y digital) para evitar la concentración mediática y garantizar la representación de diferentes voces y perspectivas. Es esencial fomentar políticas que permitan el acceso equitativo a los recursos informativos y apoyar en especial a los medios comunitarios, contribuyendo así a un ecosistema mediático más democrático y sostenible.

### **5.1.6 Facilitar capacitación para abogados/as y operadores de justicia**

**Facilitar la capacitación y especialización legal en libertad de expresión:** La promoción de la libertad de expresión en contextos adversos requiere el fortalecimiento de las capacidades de quienes participan en la defensa y aplicación de la ley. En este sentido, es fundamental facilitar procesos de capacitación y especialización dirigidos tanto a abogada/os como a operadora/es de justicia, con énfasis en los principios y normativas que rigen la libertad de expresión.

La formación legal especializada permite a estos profesionales comprender en profundidad los desafíos que enfrentan periodistas y trabajadores de los medios, así como identificar los marcos jurídicos que protegen el ejercicio libre del periodismo. Además, esta capacitación contribuye a que abogados defensores y operadores de justicia respondan con mayor eficacia ante situaciones de amenazas, violencia o persecución, asegurando la protección de los derechos fundamentales involucrados.

Garantizar que los actores legales cuenten con herramientas y conocimientos actualizados en materia de libertad de expresión refuerza la defensa de quienes ejercen el periodismo y fortalece el Estado de derecho, promoviendo entornos más seguros y justos para el ejercicio de la labor informativa.

### 5.1.7 Creación de redes y fomento de la resiliencia

**Fomentar el intercambio de experiencias:** Se sugiere promover y/o fortalecer la construcción de redes sólidas entre periodistas y organizaciones de la sociedad civil, en favor de la protección y promoción de la libertad de expresión. Fomentar el intercambio de experiencias entre agrupaciones de periodistas y representantes de la sociedad civil permite compartir aprendizajes, estrategias y buenas prácticas frente a desafíos comunes, fortaleciendo la capacidad colectiva de respuesta ante situaciones adversas.

Promover campañas de sensibilización para recuperar la confianza de las audiencias en el periodismo: En este proceso, resulta clave impulsar campañas de sensibilización dirigidas a recuperar la confianza de las audiencias en el periodismo. Estas campañas pueden contribuir a destacar el valor social de la labor periodística, visibilizar los riesgos que enfrentan los trabajadores de los medios y reafirmar el compromiso ético con la veracidad y la transparencia informativa.

Efectuar encuentros periódicos de coordinación regional: Se plantea la necesidad de promover la realización de encuentros periódicos de coordinación regional entre colectivos de periodistas, organizaciones no gubernamentales, la UNESCO y otros grupos de interés, para favorecer la articulación de acciones conjuntas y la construcción de estrategias integrales. Estos espacios de diálogo y cooperación permitirán identificar necesidades y oportunidades comunes, así como fortalecer la resiliencia ante amenazas y desafíos que afectan al sector periodístico en la región.

### 5.1.8 Creación de redes académicas y de influencia de conocimiento

**Articular redes de periodistas, universidades, sindicatos, medios de comunicación, personas expertas y organismos internacionales:** La articulación de redes entre universidades, sindicatos y organismos internacionales constituye un pilar fundamental para fortalecer la defensa de la libertad de expresión y la protección del periodismo. Estas alianzas permiten sumar capacidades y recursos de diversos actores, facilitando el desarrollo de propuestas integrales orientadas a enfrentar los desafíos que afectan al sector periodístico.

El trabajo colaborativo entre instituciones académicas, organizaciones gremiales y entidades internacionales fomenta la investigación y el intercambio de ideas, lo que contribuye a la elaboración de marcos normativos y políticas ajustadas a las necesidades del periodismo. Además, el establecimiento de estas redes promueve la incidencia intelectual y el debate público, generando espacios para la reflexión crítica y la construcción colectiva de soluciones ante los retos contemporáneos relacionados con la libertad de expresión.

## 6 Plan de acción: Fortalecimiento de la protección a periodistas

Basándose en el trabajo acumulado estos años y en el debate efectuado en el encuentro de Buenos Aires, este plan detalla las acciones clave para fortalecer la protección y la libertad de expresión y de prensa en la región. Las acciones se centran en colaboración interinstitucional, desarrollo de herramientas de protección, mejora de marcos legales, fortalecimiento de capacidades profesionales y mediáticas, sistematización de información y promoción de redes académicas.

### 6.1 Red regional de colaboración entre colectivos profesionales

Es fundamental consolidar y expandir una red de colaboración entre colectivos profesionales del ámbito de la comunicación y el periodismo, así como organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil que trabajan en la defensa de la libertad de expresión, de prensa y la seguridad de los y las periodistas.

Esta red debe:

- Facilitar el intercambio de información y la coordinación de acciones de protección y apoyo,
- Implementar estrategias conjuntas para abordar las amenazas y crisis que afectan a las y los comunicadores en la región.
- Crear un ecosistema de apoyo mutuo que maximice el impacto de las iniciativas individuales y fortalezca la respuesta colectiva ante desafíos comunes.

### 6.2 Plataforma regional de protección

Se propone la creación de una plataforma regional de protección para periodistas y defensores de la libertad

de expresión, que permita el trabajo mancomunado e integral que ofrezca:

- **Alertas Tempranas:** Un sistema integrado para registrar y difundir alertas sobre amenazas inminentes a colegas en riesgo.
- **Asesoría y, en su caso, posibilitar el acompañamiento Legal y Psicosocial:** Acceso a servicios especializados para víctimas de ataques o acoso.
- **Capacitación en Seguridad Digital y Física:** Programas de formación para mejorar la autoprotección.
- **Monitoreo y Documentación:** Herramientas para registrar y analizar casos de agresión contra periodistas.

La plataforma debe ser accesible, segura y adaptada a las necesidades específicas de la región, garantizando la confidencialidad de la información y la prontitud en la respuesta.

### 6.3 Ley Modelo y marcos legales de protección a la prensa

Es imperativo trabajar en el desarrollo y la implementación de marcos legales robustos que protejan la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas.

Esto incluye la promoción de una "Ley Modelo" regional que sirva como guía para los países, incorporando estándares internacionales en materia de protección, prevención, investigación y sanción de crímenes contra periodistas. Este esfuerzo debe incluir la elaboración de una guía para la implementación de esta norma con políticas concretas.

## 6.4 Capacidades profesionales y programas de resiliencia

Se deben desarrollar programas de capacitación que fortalezcan las habilidades y la resiliencia de las y los profesionales de la comunicación frente a situaciones de amenaza y crisis con enfoque de género e interculturalidad. Esto incluye:

- Desarrollo de habilidades para el periodismo de investigación y la cobertura de temas sensibles de manera segura.
- Capacitación en seguridad digital: Protección de datos, uso seguro de herramientas en línea y prevención de ciberataques.
- Apoyo psicosocial: Estrategias para manejar el estrés y el trauma asociados al ejercicio periodístico en contextos de riesgo.
- Apoyo legal: Entrega de conocimiento y herramientas para la defensa jurídica.

## 6.5 Fortalecer capacidades de resiliencia para medios de comunicación

Además de las capacidades individuales es crucial fortalecer la resiliencia de los medios de comunicación para enfrentar situaciones de amenazas. Esto implica:

- Desarrollo de protocolos internos de seguridad: Planes de contingencia, comunicación de crisis y apoyo a sus equipos.
- Capacitación a directivos y editores: Para la toma de decisiones en situaciones de riesgo y la protección de sus periodistas.
- Asesoría para la sostenibilidad de medios: Especialmente aquellos que operan en zonas de conflicto o con recursos limitados.
- Promoción de culturas organizacionales que prioricen la resiliencia de los medios.

## 6.6 Sistematización de Información sobre amenazas a periodistas

Es esencial establecer un sistema robusto para la recopilación, análisis y difusión de información sobre amenazas, agresiones y crímenes contra periodistas que vincule los niveles nacional y regional. Esta sistematización debería permitir:

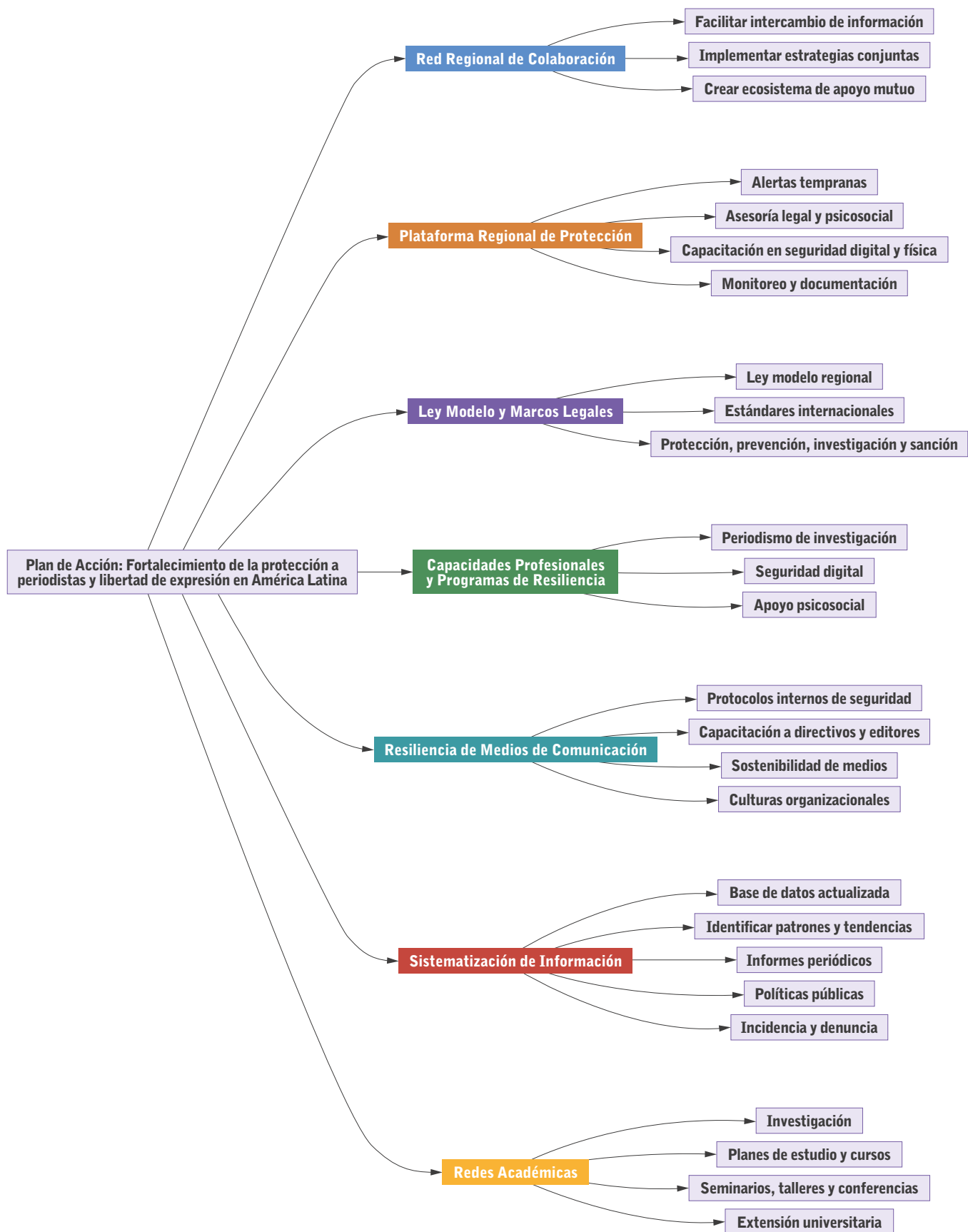
- Crear una base de datos actualizada y verificada.
- Identificar patrones y tendencias de violencia.
- Generar informes periódicos que visibilicen el problema.
- Servir como insumo para el diseño de políticas públicas y estrategias de protección.
- Apoyar la labor de incidencia y denuncia ante organismos nacionales e internacionales.

## 6.7 Redes académicas

Fomentar la creación y el fortalecimiento de redes académicas es clave para generar conocimiento y cooperación, en especial, la Red de Cátedras Unesco en cuya creación participan FLAP y UNESCO. Estas redes deben:

- Promover la investigación: Sobre las causas y consecuencias de las amenazas a la libertad de expresión.
- Desarrollar planes de estudio y cursos: Que incluyan módulos tanto sobre formación profesional como sobre seguridad.
- Organizar seminarios, talleres y conferencias: Para debatir y difundir buenas prácticas y hallazgos.
- Fomentar la extensión universitaria: A través de la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación para brindar apoyo y capacitación.

Estas iniciativas conjuntas buscan crear un entorno más seguro y propicio para el ejercicio del periodismo y la plena vigencia de la libertad de expresión en la región.



## 7 Conclusiones

El reciente encuentro regional celebrado en Buenos Aires ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar de manera urgente la protección de las y los profesionales del periodismo y la salvaguarda de la libertad de expresión en toda América Latina. Este evento ha resaltado que la consolidación de redes sólidas entre diversos colectivos profesionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas a la defensa de los derechos humanos y las instituciones académicas, es un paso fundamental e ineludible. Asimismo, el diseño e implementación de una plataforma integral de protección que articule esfuerzos y recursos se perfila como una estrategia esencial para afrontar los desafíos actuales.

Paralelamente, la promoción de marcos legales robustos y adaptados a las realidades contemporáneas, como la propuesta de la Ley Modelo, representa un pilar indispensable para garantizar un entorno más seguro para el ejercicio periodístico. A esto se suma la urgencia de desarrollar y fortalecer las capacidades profesionales de los periodistas y los medios de comunicación, impulsando su resiliencia ante las crecientes amenazas. Esto incluye la capacitación en seguridad digital, manejo de situaciones de riesgo y el apoyo psicológico.

Otro aspecto crucial abordado es la sistematización rigurosa y constante de la información relativa a las amenazas, agresiones y ataques que sufren los periodistas en la región. Esta base de datos no solo permitiría comprender mejor los patrones de violencia, sino también diseñar estrategias de prevención y respuesta más efectivas. Complementariamente, la investigación académica juega un papel clave al analizar las causas estructurales de la violencia contra la prensa, evaluar la efectividad de las medidas de protección existentes y proponer nuevas soluciones basadas en evidencia.

En su conjunto, todas estas acciones delinean una hoja de ruta clara y ambiciosa. Esta ruta busca no solo construir un entorno más seguro y propicio para el ejercicio libre e independiente del periodismo, sino también reconocer su papel insustituible como pilar fundamental de la democracia y la defensa incansable de los derechos humanos en toda la región latinoamericana. La implementación coordinada y sostenida de estas medidas es crucial para asegurar que la voz de la prensa no sea silenciada y que la ciudadanía continúe informada.



# RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y RESILIENCIA DE PERIODISTAS EN AMÉRICA LATINA